Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- /ESPOL-TELEM 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 05 de octubre de 2022

Señora Coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora Escuela de Postgrados de Policía
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión aceptación de oferta No. **45-7-10084-22**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	06/09/2022	**Hasta**	05/10/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No.GS-2022-004420-ESPOL del 12/05/2022, el señor Coronel ZAID EDUARDO PABON ORTEGA, obrando en calidad de Director de la Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisores del contrato u orden de compra del asunto, al señor Intendente José Fernando Nieto Páez respectivamente.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 4

 GS-2022-004921-ESPOL reportado desde el 12/05/2022 al 03/06/2022

 GS-2022-005968-ESPOL reportado desde el 06/06/2022 al 05/07/2022

 GS-2022-007017-ESPOL reportado desde el 06/07/2022 al 04/08/2022

 GS-2022-007960-ESPOL reportado desde el 05/08/2022 al 05/09/2022

Fiel copia del original juan.vanegas

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**45-7-10084-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR.
Contratista	CAPITAL NETWORKS S.A. S
Representante legal	HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$99.854.007,0
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Ninguna
Valor total del contrato u orden de compra	$99.854.007,0
Plazo de ejecución inicial	Desde el 12/05/2022 hasta el 30/08/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/05/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/08/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	14/10/2022
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	Prorroga No. 1
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante correos electrónicos de fecha 08/09/2022, el señor Subintendente John Faber Diaz Aparicio Ingeniero de Sistemas de Telemática DIJIN, allega URL para llevar a cabo la realización de pruebas de conexión. De igual manera este correo se reenvía en esta misma fecha al señor David Santiago Suarez

Fiel copia del original duban.vanegas

Ingeniero de la Empresa contratista al correo cableado@capitalnetworks.com.co, con el fin de que el contratista realice las respectivas configuraciones y avances al contrato.

- Mediante correo de fecha 08 de septiembre 2022 a la dirección cableado@capitalnetworks.com.co, se notifica al contratista asistencia a reunión, con el fin de verificar las actividades y avances del mantenimiento preventivo y actualización del sistema LPR de la escuela de postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro". De acuerdo al contrato No 45-7-10084-22 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR".

- Para el día 12/09/2022 se lleva a cabo reunión mediante ACTA-00028-ESPOL-TELEM-2.25, en la oficina de Telemática de la Escuela de Postgrados de Policía, con el fin de verificar los avances del contrato, y compromisos para la ejecución del mismo.

- Que mediante comunicación oficial GS-2022-008344-ESPOL del 14/09/2022, como supervisor del contrato me permito informar los avances del mismo, al señor Teniente Coronel Oscar Andrés Cárdenas Peña (Jefe de Oficina de Telemática), con el fin de dar por terminado el control de cambios caso SIGMA en el cual se solicitó usuario para salida a pruebas.

- Mediante correo electrónico de fecha 27/09/2022 a las direcciones proyectos@capitalnetworks.com.co, comercial@capitalnetworks.com.co, cableado@capitalnetworks.com.co, como supervisor de contrato me permito anexar comunicación oficial de No GS-2022-008767 del 27-09-2022, en la cual solicito información referente a las actividades y avances, de acuerdo al contrato No 45-7-10084-22 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR". El cual se encuentra en ejecución en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".

- Mediante correo electrónico de fecha 27/09/2022 a las direcciones proyectos@capitalnetworks.com.co, comercial@capitalnetworks.com.co, cableado@capitalnetworks.com.co, como supervisor de contrato me permito anexar comunicación oficial de No GS-2022-008773 del 27-09-2022, en la cual se informa sobre la novedad presentada con la talanquera ubicada en la Carrera 76 145 – 06 salida vehicular Avenida Suba, y se solicita presentar la respectiva cotización para reparar el daño mencionado.

- Para el día 28/09/2022 mediante solicitud caso SIGMA de numero ESPOL-2022-1558, en el cual se solicita usuario de salida a producción por parte de los administradores del grupo de telemática DIJIN caso asignado al señor Subintendente John Faber Diaz Aparicio.

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Presento junto con la propuesta el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SG-SST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.	SI	Realizo la entrega de los certificados de calibración y de los equipos.

Esta copia del original es auténtica en sus contenidos

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con las demás disposiciones aplicables en materia de medio ambiente.	SI	Cumple con lo requerido con la aceptación de oferta

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Mantenimiento preventivo del sistema de reconocimiento de placas (vehículos y motos). Compuesto por. El contratista deberá efectuar un (1) mantenimiento preventivo durante la ejecución del contrato al sistema de Control de Acceso Vehiculare de la Escuela de Postrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro". 18 cámaras Índigo Visión BX630 referencia 610661 1 VMS HP Proliant DL 380 Gen10 Software para el reconocimiento de placas Neural Server 2 computadores AIO Optiplex 7460 6 talanqueras marca CAME GARD 4	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contrato se ejecuta de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (147) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (09) días calendario para que finalice el plazo de ejecución y prorroga.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma: dos desembolsos, así:

Un primer pago correspondiente al valor de los Ítems 1, 2, 3 y 5, una vez la supervisión del contrato certifique el cumplimiento de dichos ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Un último pago correspondiente al valor del Ítem 4 una vez la supervisión del contrato certifique el cumplimiento de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Cada pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario después de radicada la factura o documento similar a la cuenta de cobro previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato,

Fiel copia del original duban.vanegas

junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía. Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150/2007, y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El pago se realizará a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CAPITAL NETWORKS S.A.S
BANCO: SCOTIABANK COLPATRIA
TIPO CUENTA: AHORROS.
NUMERO DE CUENTA: 4802015996

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 99.854.007,00	100%
Valor total de las entregas	$ 29.402.580,00	29,44%
Valor total facturado	$ 29.402.580,00	29,44%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$ 29.402.580,00	29,44%
Valor pendiente de entrega	$ 70.451.427,00	70.56%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
01 de fecha 13/07/2022	$ 29.402.580	13/07/2022	$ 29.402.580	FE-537	N/A	N/A	N/A

4.2. Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4. RECOMENDACIONES

Hasta la fecha se ha cumplido con las obligaciones y se han prestado los servicios relacionados en el contrato No. 45-7-10084-22, cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas.

Fiel copia del original Aubanyanegas

GS-2022-008997-ESPOL

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente **JOSE FERNANDO NIETO PAEZ**
Supervisor aceptación de oferta No. 45-7-10084-22
Corre electrónico: fernando.nieto@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3114743180

Fiel copia del original duban.vanegas

144334[illegible]